|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.1** | **Documento C22/10-S** |
|  | **23 de noviembre de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| contratación de un consultor DE gestión externo independiente para los eventos itu telecom y recomendaciones: seguimiento |

|  |
| --- |
| ResumenEn la consulta virtual de los consejeros de junio de 2021, se discutieron los Informes C21/10 y C21/79. La reunión acordó posponer la decisión sobre esta cuestión hasta la reunión de 2022 del Consejo.Acción solicitadaSe invita al Consejo a **tomar una decisión** respecto de la contratación de una consultoría para la segunda fase.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias*[C20/10](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0010/es),* [*C21/10*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0010/es)*,* [*C21/79*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0079/es)*,* [*C21/91*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0091/es) |

1 En la consulta virtual de los consejeros de junio de 2021 (C21/CVC-1), se discutieron los Informes [C21/10](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0010/es) "Contratación de un consultor de gestión externo independiente para los eventos ITU Telecom y recomendaciones" y [C21/79](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0079/es) "Contribución del Japón: Evaluación financiera y estratégica de los eventos ITU Telecom". El resultado de este debate se resume en el Documento [C21/91](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0091/es) en los siguientes términos:

# *7 Informe sobre la contratación de un consultor en gestión externo independiente, incluidas recomendaciones y estrategias diversas (Documentos* [*C21/10*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0010/es) *y* [*C21/79*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0079/es)*)*

*7.1* *El representante de Dalberg aborda los elementos principales del informe presentado a la CVC-2 (Documento C20/10), en el que el grupo presenta una evaluación de los eventos ITU Telecom y varias opciones de cara al futuro, incluida la organización de exposiciones y sesiones de foro dedicadas a la "Tecnología digital para el bien", como parte de un evento anual mundial a escala de toda la Unión, que integre también los foros de la CMSI y/o la Cumbre Mundial consagrada a la IA para el bien. Los acontecimientos de los últimos doce meses han reforzado el interés por un evento de esta índole, en el que se ahondará durante la segunda fase de la consultoría externa.*

*7.2* *El consejero de Japón presenta el Documento C21/79, en el que se proponen diversas medidas encaminadas a garantizar la necesaria rentabilidad de estos eventos a gran escala, a la luz de la pandemia de COVID-19.*

*7.3* *Dos consejeros respaldan el enfoque expuesto en el Documento C21/79, dada la urgente necesidad de reformar los eventos ITU Telecom, evitar nuevos déficits y evaluar la situación a la luz de la nueva "normalidad" posterior a la COVID.*

*7.4* *Otros dos consejeros declaran que el Consejo debería considerar todas las opciones expuestas en el informe de Dalberg y que los Estados Miembros deberían tener la oportunidad de formular propuestas adicionales.*

*7.5* *Varios consejeros observan que el Documento C21/10 no contiene información sobre el coste o la financiación de la segunda fase de la consultoría, ni sobre la metodología o los plazos de ejecución. Dado que las exposiciones de ITU Telecom parecen haber sido sustituidas por otros eventos y que las partes interesadas disponen de una capacidad de participación limitada, sugieren que el Consejo aplace esta decisión hasta su reunión de 2022 y que la segunda fase de la consultoría coincida con la normalización de los viajes internacionales.*

*7.6* *Un consejero observa que la Cumbre Mundial dedicada a la IA para el bien y los foros de la CMSI son eventos exitosos en los que participan muchas organizaciones internacionales de envergadura, así como importantes entidades del sector privado y de la sociedad civil, y aboga por recabar también sus opiniones a este respecto. A la Unión no le interesa extenuarlas introduciendo un nuevo modelo de evento.*

*7.7* *El Secretario General señala que en la Cumbre Mundial dedicada a la IA para el bien no participan los mismos interesados que en las exposiciones de ITU Telecom y que los foros de la CMSI son eventos de las Naciones Unidas.*

*7.8* *La consejera de España señala que su administración está dispuesta a compartir la información financiera relativa a la organización del Mobile World Congress de 2021, que se celebrará en Barcelona del 28 de junio al 1 de julio.*

*7.9* *El Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros observa que, en virtud del resuelve 4 de la Resolución 11 (Rev. Dubái, 2018), la contratación del consultor en gestión externo independiente para la primera fase corrió a cargo del Fondo de Operaciones de las Exposiciones (FOEX). Si el Consejo decide seguir adelante con la segunda fase, tendrá que autorizar al Secretario General a extraer los fondos necesarios del FOEX; ni el presupuesto de la UIT ni el de la secretaría de ITU Telecom prevén partidas para la segunda fase. Además, en la Resolución 11 (Rev. Dubái, 2018), se estipula que el FOEX debe tener una reserva mínima de 5 millones CHF. Aunque ITU Telecom 2020 no pudo celebrarse, los costes de la secretaría de ITU Telecom corrieron a cargo del FOEX, que presentaba un saldo de 6,6 millones CHF al 31 de diciembre de 2020. En caso de que ITU Telecom 2021 tampoco pueda celebrarse físicamente, el déficit resultante se imputará al**FOEX.*

*7.10* *El representante de Dalberg coincide en que, actualmente, el panorama mundial de eventos relacionados con las tecnologías de la información es cada vez más competitivo y que no conviene socavar los eventos existentes con un historial de éxitos, ni aumentar la carga financiera de los organizadores. Por el contrato, el objetivo es llegar a un compromiso con las partes interesadas y los eventos, con miras al diseño de una cartera de eventos integrada y coordinada. A Dalberg aún no se le ha pedido que elabore ni una metodología ni un calendario para la segunda fase, pero está dispuesta a ello. También está dispuesta a adaptar su propuesta en función de las necesidades y preocupaciones de los Estados Miembros y a considerar las tres opciones expuestas en su informe, así como cualesquiera propuestas adicionales de los Estados Miembros.*

*7.11* *Los consejeros* ***expresan su agradecimiento*** *a Dalberg por su presentación y su trabajo,* ***toman nota*** *de los Documentos C21/10 y C21/79 y* ***acuerdan*** *aplazar la decisión a este respecto hasta la reunión de 2022 del Consejo*.

2 Por tanto, se invita al Consejo a tomar una decisión respecto de la contratación de una consultoría para la segunda fase.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_